Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

Carpetas Nos. 1076 de 2006 y 1544 de 2007

Versión Taquigráfica N° 906 de 2007

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Creación como servicio descentralizado

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 28 de febrero de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis José Gallo Imperiale.

MIEMBROS: Señores Representantes Miguel Asqueta Sóñora y Álvaro Vega Llanes.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Daniel Bianchi y Alba M. Cocco Soto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gallo Imperiale).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Antes de ingresar a la discusión del proyecto sobre descentralización de ASSE y de que termine este Período legislativo, quiero recordar -sé que el Presidente lo tiene muy presente- que el miércoles 20 de diciembre -la última sesión del año anterior- se votaron la mayoría de los artículos del proyecto de ley sobre control de tabaco, pero nos quedó pendiente la aprobación de tres o cuatro artículos. En esa ocasión, habíamos acordado que en el verano abordaríamos el proyecto vinculado con la descentralización de ASSE y terminaríamos de votar esta iniciativa sobre control de tabaco.

Por lo tanto, pediría que el Presidente, que tiene un notorio compromiso con este tema, dispusiera en la citación para la próxima sesión -no sé si lo haremos porque mañana comienza un nuevo Período-, que será la primera de este año, la aprobación del resto de los artículos que quedaron pendientes. Quiero aclarar que esto no tiene nada que ver con dilatar la consideración del proyecto sobre descentralización de ASSE, sino que en la misma sesión votemos antes estos artículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, proponemos que en el primer punto del orden del día de la próxima sesión figure la aprobación de estos artículos del proyecto sobre control del tabaquismo.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- La decisión de cuándo irá este proyecto al plenario es otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya conocemos la historia parlamentaria del proyecto de descentralización de ASSE. La Comisión había resuelto que estudiaría el proyecto que venía del Senado, pero en función de

que hace muchos meses el señor Diputado Bianchi presentó otro proyecto de descentralización de ASSE, y por razones formales, se decidió incluirlo también en el mismo análisis por dos motivos. En primer lugar, por la obligación que teníamos de incluir este proyecto en el tratamiento de este tema y, en segundo término, para ver si podíamos lograr algunas coincidencias, a efectos de que este proyecto de descentralización de ASSE pudiera ser votado en Diputados por todos los partidos, siempre y cuando lográramos los consensos necesarios.

El señor Diputado Bianchi aceptó este planteamiento con muy buen criterio, y en la primera reunión que empezamos a discutir este tema nos mandó un memorándum vinculado con aquellos aspectos que creía necesario incorporar a este proyecto aprobado en el Senado por el Partido Nacional y el Frente Amplio. En ese sentido, creo que existen dos categorías de propuesta. Una tiene que ver con discusiones de fácil aceptación, pero la otra tiene que ver con dos aspectos que son fundamentales en este proyecto: la integración del Directorio y si este servicio descentralizado caía o no dentro del régimen establecido en el artículo 220 de la Constitución, como estaba previsto originalmente. Diría que estos eran los dos temas que teníamos que discutir para saber si alcanzaríamos algún consenso.

Asimismo, habíamos llegado a otro acuerdo con el señor Diputado Bianchi: que una vez estudiado este tema se tomara una decisión rápidamente, en el consenso o no, para que el proyecto pudiera aprobarse lo más pronto posible, sin caer en discusiones muy largas sobre temas que podrían ser de principios y de conceptos, en los que no nos pondríamos de acuerdo.

Sobre esa base, hoy continuamos la discusión del proyecto, y si no se decide otra cosa pediría al señor Diputado Bianchi, quien tenía algunas respuestas a todos los planteamientos que hicimos, que iniciara esta discusión para poder avanzar en algunos aspectos, a efectos de que este proyecto, como todos quisiéramos, lograra esos consensos y, si así no fuera, discutirlo por lo alto como ha sido de estilo en esta Comisión.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Estoy totalmente de acuerdo con el procedimiento planteado para el día de hoy. Dado que hay un proyecto presentado por un Representante del Partido Colorado, hay que contemplarlo en esta discusión. Además, en la última sesión el señor Diputado Bianchi presentó un punteo que iba a explicar en el día de hoy.

En la sesión del 31 de enero se acordó hacer invitaciones para el día de hoy a todas aquellas personas involucradas en este tema. Pero entiendo que el proyecto de ley está ingresando formalmente en el día de hoy a la Comisión y por eso no se podían cursar invitaciones para opinar sobre este tema.

El proyecto de ley que se aprobó en el Senado no es una modificación del enviado por el Poder Ejecutivo sino otra cosa diferente. Después de recoger las opiniones de los doctores Delpiazzo y Aguirre Ramírez, la propuesta final no sabemos si fue elaborada por el Poder Ejecutivo o por los propios señores Senadores. En muy pocos días hubo una nueva propuesta y era algo absolutamente diferente a lo enviado por el Poder Ejecutivo.

Entonces, es necesario definir quiénes van a ser los primeros invitados. Voy a reiterar lo que propuse el día 31 de enero. El Ministerio de Salud Pública debería ser el primero en opinar sobre este nuevo proyecto que salió del Senado a fin de contar con los insumos provenientes de esta discusión y de las opiniones sobre un proyecto absolutamente diferente al elaborado en primera instancia por el Poder Ejecutivo.

Además, son muy importantes las opiniones de quienes integran los consejos consultivos, como las entidades gremiales médicas o sociedades que tengan que ver con esto, tal como ocurrió en el Senado. Me refiero, por ejemplo, al Sindicato Médico del Uruguay y a la Federación Médica del Interior. Pienso que deberían ser escuchados nuevamente porque este proyecto es otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de las consideraciones del señor Diputado Asqueta Sóñora sobre lo que ocurrió con este proyecto, es necesario partir de un hecho objetivo: este es un proyecto del Poder Ejecutivo. Sin importar la manera como el Poder Ejecutivo llegó a él, a través de los asesoramientos, de quiénes intervinieron, de los fundamentos que se tuvieron en cuenta expuestos por los doctores Delpiazzo y Aguirre Ramírez, este es un proyecto enviado al Senado por parte del Poder Ejecutivo. Esta es una primera cosa.

Luego, en el Senado tuvo un proceso y hubo algunos cambios, que llevó a que el proyecto se votara en mayoría con el apoyo del Partido Nacional.

De acuerdo con mis principios legislativos y con la forma en que he actuado, nunca me he opuesto a planteamientos de este tipo. Cuando abordamos un proyecto en nuestra Comisión de Salud, todos los involucrados pueden ser escuchados. Considero que es un principio político y legislativo elemental. Lo otro sería votar sobre tablas. Si nos pusiéramos de acuerdo con el Partido Colorado, podríamos votarlo en el día de hoy. Sin embargo, no nos parecería el procedimiento más adecuado.

Entonces, personalmente, estoy de acuerdo con que se invite a todos aquellos que puedan tener injerencia en este proyecto de descentralización. Son varios los actores, fundamentalmente los técnicos. A la Comisión del Senado concurrieron el Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior. También concurrieron los doctores Delpiazzo y Aguirre Ramírez. Considero que no es tan importante reiterar las preguntas en cuanto a la constitucionalidad ya que en el Senado expresaron sus argumentos con mucha firmeza, salvo que algún señor Diputado considere necesarias otras opiniones con respecto a este tema.

No hay que olvidarse que acá también hay otro actor directo: la Federación de Funcionarios de Salud Pública. Y el otro actor directo serían los usuarios, pero como no tienen representatividad es imposible recibirlos.

Por lo tanto, en lo personal estoy de acuerdo con eso.

SEÑOR VEGA LLANES.- Reitero una inquietud que tengo hasta el día de hoy. Creo que, primero, deberíamos ver si tenemos un proyecto de común acuerdo. Podemos, a partir de allí, plantear un proyecto con las modificaciones que todos consideremos que es posible de hacer.

Por otra parte, tengo dudas de que haya que invitar a la FEMI y al SMU, porque si bien son instituciones gremiales, también son asistenciales. ¿Tengo que consultar a quien, en definitiva, va a ser su competidor en el territorio? Entonces, también tengo que llamar a las IAMC de Montevideo, a la Unión de la Mutualidad y a otras para que opinen, en definitiva, sobre su competidor. Me parece que tanto la FEMI como el SMU tienen sobrados antecedentes gremiales como para que se pueda pedirles opinión, pero tienen una pata asistencial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, tienen una pata asistencial, pero en ella hay dos patitas: técnicos vinculados con la salud pública y técnicos vinculados con la parte gremial. En el Sindicato, ni hablar que así sucede -los antecedentes son muchos-, y en la Federación Médica también ocurre, ya que en los últimos tiempos hubo un gran movimiento de gente que, sin pertenecer a la parte asistencial operativa, se ha afiliado. Entonces, uno diría que la responsabilidad gremial que tienen es conocer las dos visiones. Es la única duda que me queda con respecto al planteamiento que hace el señor Diputado Vega Llanes.

SEÑOR VEGA LLANES.- Entiendo eso y conozco la trayectoria de ambos gremios. Ahora, no estamos discutiendo el estatuto de un trabajador; estamos discutiendo la creación de un servicio descentralizado de asistencia. Entonces, si habláramos del estatuto del trabajador médico, sería indisimulable que los tendríamos que llamar, pero en esta situación ¿tenemos que llamarlos? Con este proyecto se va a crear un centro de asistencia público, que tiene sus características. Entonces, ¿tengo que preguntar a la FEMI y al SMU sobre el particular? Es una duda que tengo. ¿Debo preguntar a los funcionarios de salud pública? Tengo dudas de que haya que preguntarles, porque se está creando algo distinto para lo que se debe tener asesoramiento jurídico y, eventualmente, asistencial. De todas maneras, creo que esta discusión corresponde a una etapa posterior.

Me parece que sería bueno que viéramos hasta dónde podemos llegar en los acuerdos.

SEÑORA COCCO SOTO.- Yo también tengo dudas, pero voy a apoyar que se los invite, porque son organizaciones gremiales, y los gremios no solo velan por sus condiciones de trabajo. Nosotros estamos modificando la fuente de trabajo de todo el equipo de la salud -médicos, técnicos, administrativos, o sea de todos los que trabajan en la salud- mediante esta reforma. Me parece que los que trabajan allí deben tener la posibilidad de opinar.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Concretamente, voy a proponer que Secretaría curse las invitaciones correspondientes al Ministerio de Salud Pública, a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, a la Federación Médica del Interior y al Sindicato Médico del Uruguay, en una primera instancia. Como es de rigor, el primer invitado debe ser el Ministerio de Salud Pública, coordinándose las demás visitas para después.

También solicito que se dispongan -de parte del Presidente o de la Secretaría- todas las diligencias necesarias para que el proyecto llegue a los invitados inmediatamente, porque obviamente lo tienen que analizar para venir a discutirlo. Solicitamos que se haga rápidamente, porque deseamos que quede claro que no queremos crear ningún tipo de dilatoria a la discusión de este proyecto; si pudieran concurrir la próxima semana, sería fabuloso. Sería cuestión de que la Secretaría se comunique con ellos y les haga llegar el proyecto junto con los antecedentes y las versiones taquigráficas que considere necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, podemos estar de acuerdo con lo expresado.

Tenemos que discutir lo que planteó el señor Diputado Vega Llanes en cuanto a si cursamos las invitaciones antes o después de la obtención de un proyecto que podamos consensuar, siendo ese el que pongamos en conocimiento de todas las partes. Realmente, transitaría por ese camino. Podemos discutir y ponernos de acuerdo en cuatro, cinco, seis o siete puntos del proyecto y luego lo presentamos argumentando que eso sería lo que, en principio, esta Comisión apoya, diciendo que estamos dispuestos a escuchar todas las opiniones con respecto a esos puntos consensuados. Luego, como siempre hicimos, tomamos los insumos y, si encontramos que son válidos, realizamos modificaciones, lo que hemos hecho muchas veces sin prurito alguno.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Considero que realizar nosotros una tarea legislativa que luego sea elevada a los invitados para que nos den opinión, a priori, no es lo adecuado en lo formal; estaríamos creando una serie de opiniones supralegislativas, que creo no corresponde. Este es el órgano legislativo; entonces, el hecho de que el órgano creara un borrador de acuerdos políticos -eso es lo que sería- para que luego entidades gremiales, científicas o el Ministerio de Salud Pública dieran opinión al respecto, para mí -hace dos años que estoy acá y no estuve en períodos anteriores-, es una novedad, ya que sería como una opinión supralegislativa, lo que creo no es correcto.

Me gustaría escuchar la opinión del señor Diputado Bianchi porque no conozco su postura ni la del Partido Colorado.

Creo que debemos elaborar el texto legislativo entre los legisladores y, mientras tanto, recibir opiniones -en cuanto a lo técnico, a lo científico o a lo político gremial- de las entidades nombradas, sobre los textos a consideración. Siempre me referí al "texto", pero me quiero rectificar. Cuando expresé "el texto" parecía que me refería al proyecto que se aprobó en el Senado. No; los insumos que la Secretaría tiene que enviar consisten, obviamente, en el texto que recibimos del Senado y el proyecto del señor Diputado Bianchi. Quiero que quede claro que cada vez que hablé del "texto" hacía referencia a los insumos en discusión, que son los dos textos.

Como Representante de uno de los partidos políticos integrante de este Parlamento pretendo que los invitados den opinión sobre el proyecto que aprobó el Senado y sobre otra iniciativa que está a consideración. Lograremos acuerdos políticos o no, mejoraremos la situación o no, pero me tienen que dar sus puntos de vista. Que me den opinión sobre un borrador de acuerdos políticos de los partidos no me parecería adecuado. Para eso, cada uno de nosotros tiene sus asesores, sus integrantes o puede mantener reuniones -no son secretas-, siendo posible desde el partido solicitar opinión a la Federación de Funcionarios de Salud Pública o al Sindicato Médico del Uruguay. El Directorio de mi Partido puede citar a la dirigencia del Sindicato Médico del Uruguay -por mencionar un ejemplo- para que nos dé opinión sobre determinadas posturas o para intercambiar puntos de vista.

Pero que a esta Mesa, donde se amalgaman insumos, venga una opinión supralegislativa sobre borradores de acuerdos políticos, no me parece lo adecuado. Esa es mi postura; por lo tanto, queda meridianamente claro qué es lo que propondría. Resumo: seguir trabajando sobre el borrador y, simultáneamente, cursar las invitaciones y, obviamente, los dos textos.

SEÑOR BIANCHI.- Me parece que estamos frente a dos cosas distintas.

La primera es que aparentemente hay determinada prisa por parte del Poder Ejecutivo por aprobar este proyecto de ley, que es lógica y comprensible. Y otra cosa más importante todavía es que todos estamos de acuerdo en el concepto de la descentralización y lo que queremos es que salga un proyecto lo mejor posible. Todos apuntamos en la misma dirección. Más allá de que no soy integrante de la Comisión -aunque me siento uno más-, como he presentado un proyecto y luego, modestamente, hemos planteado estos puntos para tratar de mejorar la propuesta del Poder Ejecutivo, quiero decir que prácticamente estamos de acuerdo en todo y que, inclusive, vamos a ceder en algunas cosas con las que estamos en desacuerdo porque queremos que salga rápido y de la mejor manera posible. Seguramente habrá un punto en el que no coincidiremos, pero están las mayorías que democráticamente vamos a aceptar.

Por otra parte, estoy de acuerdo con lo que planteaba el señor Diputado Asqueta Sóñora con respecto a que si vamos a recibir delegaciones, lo deberíamos hacer sobre la base de los proyectos. Creo que podríamos hacer todo en una semana; quizás podríamos tener más de una sesión la semana que viene y como son cuatro delegaciones, recibiríamos dos por día. Después, juntamos lo que vayamos acordando más las opiniones que ellos tengan sobre los dos proyectos y terminamos de aprobar el proyecto que seguramente vamos a mejorar no solo con nuestro aporte sino también con el de las delegaciones. A mí me parece que lo que tenemos que mandar a estas delegaciones para que se pronuncien son los proyectos. Si la preocupación es que esto va a demorar demasiado, creo que no es así porque en principio ya tenemos un acuerdo. Vamos a votar el proyecto del Poder Ejecutivo; vamos a intentar modificarlo para mejorar su funcionamiento, y en lo que no estemos de acuerdo, tienen las mayorías necesarias para aprobarlo. Me parece que podemos estar de acuerdo todos. No creo que esto lleve más de dos semanas.

SEÑOR VEGA LLANES.- En lo que yo planteo no hay ninguna intención de apuro. Me parece que demora más el procedimiento que yo planteo que el que sugieren ustedes...

SEÑOR BIANCHI.- Quizás no sea del caso, pero creo que hay apuro por parte del Gobierno. De cualquier manera, no es mi intención -hablo también por el Diputado Asqueta Sóñora porque me parece haber comprendido su posición- demorar el tema. En definitiva, es un trámite que va a llevar dos semanas más, lo que no va a cambiar demasiado la historia del proyecto.

SEÑOR VEGA LLANES.- Si tuviéramos ese enorme apuro ya lo hubiéramos resuelto en enero porque también tenemos las mayorías para hacerlo. Hubiéramos podido decir: "Esto no lo abrimos, viene así, sigue así y va así. Se acabó, no recibimos a nadie". Pero ese no es nuestro temperamento.

De los puntos que plantea el Partido Colorado, hay uno con el que no voy a poder estar de acuerdo por una cuestión partidaria, pero filosóficamente sí estoy de acuerdo. Con respecto a lo del artículo 220, no tengo ni idea.

(Diálogos)

——Eso me parece que no es trascendente.

(Diálogos)

——Por tanto, conmigo están en todo de acuerdo. Después yo tengo que resolver en base a lo que mi Partido político va a definir. Yo estoy de acuerdo con todo salvo en ese punto. Entonces, si ustedes lo sacan, estamos en un ciento por ciento de acuerdo. Hay cosas que son totalmente lógicas y algunas que necesito que me expliquen pero que, en principio, al leerlas, me parecen absolutamente lógicas.

Yo invito a todo el mundo a opinar sobre dos proyectos que no existen, porque ya sé que se van a modificar. Si yo fuera integrante de la FEMI o del SMU diría: "Pero si estos ya tienen armada otra cosa en la cabeza, ¿para qué me invitan a hablar sobre un proyecto que ya murió, que no es ni el que viene del Senado ni el del Diputado Bianchi?". Es otro que tiene algunas modificaciones que son obvias. Estoy seguro de que cualquier abogado que haga un análisis somero del articulado aprobado por la Cámara de Senadores va a decir: "Pero acá no se dice cuánto le van a pagar". Porque es obvio que hay que decirlo. No se dice qué quórum tiene,

cómo va a sesionar. Es obvio que esas cosas tienen que estar y no están. O sea que ya es un proyecto que voy a modificar.

En lo personal, tanto me da aplicar uno u otro de los procedimientos propuestos. No tengo problema en que invitemos a todo el mundo, pero me parece mucho más lógico que se cursen invitaciones con un proyecto que ya tiene cierto grado de acuerdo. Inclusive, se puede plantear cuál es el desacuerdo. No me parece que sea "supralegislativo" ni "infralegislativo" ni "isolegislativo". Me parece de lógica invitar a la gente para que enriquezca un proyecto que es el que en definitiva se va a votar, pero no tengo ningún problema en aceptar ese procedimiento porque quizás lo que yo planteo insuma más tiempo. Por lo tanto, reitero que no hay intención de apuro, porque de cualquier manera creo que este año tiene que salir la reforma de la salud. Entonces, si empezamos con esto, después va a venir el FONASA -o ya está en la vuelta- y el proyecto de Seguro Nacional de Salud -que la prensa dice todos los días que ha venido, pero no ha llegado-; habrá un montón de cosas que van a salir este año. Por lo tanto, no hay apuro. En enero no lo hicimos, en febrero hemos venido esperando, pero sé que en marzo va a salir.

Me parecía más lógico lo que yo planteaba, pero tanto me da si el temperamento es ese otro; lo acepto. Me parece más lógico pedir opinión sobre el proyecto que elaboremos en base a los acuerdos que tengamos. Seguramente habrá algún aporte que nos haga modificar alguna cosa. Siempre hay gente que piensa un poco más y agrega alguna cosa. Pero, ¿de qué me va a servir que me digan algo sobre el proyecto de Bianchi si ni ese ni el otro son los que quedarán?

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo criterios un poco dispares, la Comisión debe tomar resolución, por razones obvias.

Voy a dar mi opinión con respecto a este tema.

De acuerdo con lo que adelantó el señor Diputado Bianchi y con el estudio que hizo su partido, salvo en el artículo que tiene que ver con la integración del Directorio, que no se va a votar, hay muchísimas posibilidades de que el Partido Colorado vote este proyecto con algunas modificaciones que nos va a hacer conocer. Si eso es así, podemos tener rápidamente un anteproyecto con el que todos los sectores políticos estaremos políticamente de acuerdo. Entonces, se podría presentar un proyecto del Partido Colorado, que se votaría por unanimidad, con salvedades -como siempre se hace- con respecto a tal tema. Si todos los partidos políticos están de acuerdo, eso podría ser inamovible. Podemos invitar distintas delegaciones, pero si tenemos criterios firmes, puede ser que sea inamovible.

SEÑOR BIANCHI.- No es que vayamos a modificar el proyecto por lo que diga, pero a veces surgen algunas otras propuestas de estas delegaciones; quizás pueda aparecer algún otro punto que agreguemos. Digo esto con el mismo espíritu: que se elabore el mejor proyecto posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que dijo el señor Diputado Bianchi es la culminación de mi pensamiento. Si realmente llegamos a esas conclusiones, en ese momento les hacemos llegar a todos los invitados el proyecto de la Comisión. Entonces, vendrá el Ministerio de Salud Pública, el Sindicato, etcétera. ¿Qué puede pasar? Lo que ha ocurrido en otras oportunidades: que hay opiniones que quieran modificar determinados artículos. Si todos consideramos que la modificación es adecuada, mejoramos el proyecto. Creo que estamos todos de acuerdo, salvo en los tiempos.

Por lo tanto, voy a poner a consideración del Cuerpo que el mecanismo del tratamiento de este proyecto de ley sea analizarlo, ponernos de acuerdo, ver si podemos elaborarlo en un plazo prudencial, que sea de la Comisión -tengo la esperanza de que así sea-, repartirlo y en ese momento invitar a las delegaciones, a efectos de conocer los pareceres de cada una de ellas. Esta es una propuesta que formulo a la Comisión, que no tengo más remedio que hacer porque tenemos opiniones diferentes.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Adelanto mi voto negativo a esta propuesta por una razón que es bueno decir ahora. Me refiero a una razón no solo de formalismo, sino de ética parlamentaria que se nos ha escapado a todos. En este Parlamento bicameral, que me complace mucho, creo que se nos ha escapado que el proyecto presentado por el Representante del Partido Colorado, el señor Diputado Bianchi, nunca fue analizado ni criticado porque no estaba a consideración del Senado. Entonces, las

únicas opiniones de esta Casa se vertieron sobre el proyecto del Poder Ejecutivo. No voy a poner en tela de juicio a los dos compañeros del Frente Amplio integrantes de la Comisión; solo creo que esto se nos escapó. Se nos escapó que el proyecto del Partido Colorado nunca estuvo a consideración de ninguno de los organismos que nosotros vamos a invitar. Me sigue pareciendo que es absolutamente elemental -hablo por mí y por mi partido; hoy, en esta sesión soy el único integrante de mi partido- que los invitados necesitan insumos sobre el proyecto de un Representante perteneciente a esta Cámara. Todos los insumos de estudio que podamos tener, más allá de que se lean o no y de que se estudien o no -eso a mí no me interesa, ya que queda en el fuero íntimo de cada uno de los legisladores-, vienen de la Cámara de Senadores. En la Cámara de Representantes no hemos tenido opinión del Ministerio de Salud Pública sobre este nuevo proyecto que se aprobó en el Senado, pero hay algo que es peor: no hemos tenido opinión sobre el proyecto en cuestión, que tenemos presentado en nuestra Casa, en nuestra Cámara; me refiero a la iniciativa presentada por el Partido Colorado, por el señor Diputado Bianchi.

Por otro lado, me parece fantástico que vayamos trabajando, pero hoy y en este momento yo no puedo participar más allá, lo que no quiere decir que no discuta el proyecto. Yo ya adelanté que vamos a discutir cuando terminemos esta primera discusión sobre el proyecto de ley y el borrador, pero si el trámite es como aquí se dice, con acuerdos políticos, que se envíe un borrador a los futuros invitados... No puedo adelantarlo cabalmente, pero no sé si voy a apoyar que el borrador político de acuerdo vaya a los invitados para que ellos opinen sobre él. Creo que esto es hasta independiente de la determinación que tomemos. Hay una cosa que me parece inexcusable: que hoy se curse por parte de Secretaría estos dos textos a futuros teóricos invitados. Que después no los invitemos o que vengan a opinar sobre un borrador, es hasta secundario. No puedo llegar a comprender que no les cursemos los dos textos originales: el del señor Representante nacional y el que proviene del Senado. Creo que esto es un insumo indispensable, además del borrador o de lo que fuera.

Me parece que a veces confundimos las cosas. El señor Diputado Vega Llanes tiene mucha razón y honestidad en decir que la forma de discusión que propone dilataría más la consideración del proyecto que la que nosotros proponemos. Esto nos queda meridianamente claro. Creo que esto aventa toda suspicacia sobre que los Representantes de la oposición queremos dilatar esto. Lo que yo estoy proponiendo es que ya concurran los invitados y que no vengan más; no que después vengan por un futuro borrador.

Esto queda claro y constará en la versión taquigráfica: la forma de discusión que propone el señor Diputado Vega Llanes dilataría más en el tiempo la consideración de este proyecto. Como no nos interesa ninguna dilación, quiero que entiendan que lo que estoy proponiendo es un procedimiento adecuado, y creo que debería ser así. Es más: a veces nos confundimos cuando mezclamos tiempos con formas de discusión. Quedó meridianamente claro que lo que propone el señor Diputado Vega Llanes podría dilatar más en el tiempo la consideración de este proyecto; por eso sigo proponiendo el otro mecanismo, que hasta podría permitir aprobar más rápido el proyecto de ley.

Quiero decir algo más: presuponer que el borrador que se apruebe con acuerdos políticos sea una especie de proyecto súmmum y que los futuros invitados nos puedan aportar unas pequeñas cositas y poca cosa más, porque lo que elaboremos aquí los tres partidos va a ser lo mejor, es presuponer, por ejemplo, que el proyecto de descentralización de ASSE del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Salud Pública, que estuvo desde el 27 de marzo -fue el primer proyecto presentado un lunes por el Poder Ejecutivo- hasta el 19 de diciembre, momento en que se cambió aquel proyecto original definitivamente, fue un desastre, fue horroroso y necesariamente lo tuvo que cambiar el resto de la gente. Entonces, quiero que esto quede meridianamente claro: se presuponía que el proyecto del Poder Ejecutivo era técnicamente viable, elaborado por expertos y que tenía el aval político suficiente para ser aprobado en estas Cámaras por las mayorías que tiene el Partido de Gobierno. Además, hasta podía ser apoyado, porque uno lo leía por arriba y aparecían elementos que tenemos todos los partidos. Los hechos demostraron que ese proyecto que presuponíamos fue hecho por expertos, avalado por la señora Ministra y por los demás Ministros -si no, no se hubiera elevado-, y que tendría que haber sido aprobado casi como estaba, tuvo cambios rotundos. Al hablar de cambios rotundos, yo no presupongo que los que lo elaboraron sean malos expertos o que la señora Ministra no entendía de lo que hablaba. Creo que son las mejorías buenas que tiene la democracia; las mejorías que propone la democracia a los proyectos implica que realmente las cosas se discutan, como se hizo hasta el año pasado, y felicitamos ese hecho.

Bajándonos de todos los mesianismos que la gente critica tanto, presuponer que el borrador de acuerdos políticos que elaboremos acá vaya a ser el gran proyecto casi sin discusión, es el camino equivocado. Disculpen que insista. Adelanto que no voy a acompañar la idea de que primero se elabore el borrador, después vaya a los invitados y venga. Creo que es un error. Mi Partido quiere recibir los insumos del proyecto del señor Representante, sobre el cual hasta ahora no he escuchado ni una sola palabra de parte de los actores de la salud porque, obviamente, nunca fue entregado a nadie. En ese momento, mi Partido y quien habla elaborará su posición. Mientras tanto, trabajemos en este borrador, ya que tenerlo listo cuando vengan los invitados va a apresurar las cosas, porque cotejarlo con lo que puedan criticar, aportar, proponer, etcétera, los expertos en la materia que vengan, no va a aportar mucho.

Espero que haya quedado claro que mantengo firmemente mi posición, que es de absoluta colaboración para que las cosas lleguen a buen puerto, como han manifestado aquí todos los partidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con todo el respeto que le tengo al señor Diputado Asqueta Sóñora, no puedo admitir la primera afirmación que hizo con respecto a que esta Comisión pueda haber tenido alguna omisión desde el punto de vista ético con respecto al proyecto del señor Diputado Bianchi. Si el señor Diputado Asqueta Sóñora, que memoria tiene, lo recuerda, desde Presidencia dijimos desde el primer momento que por más que viniera un proyecto del Senado, aprobado por determinadas mayorías, esta Comisión tenía la obligación de dar entrada al proyecto del señor Diputado Bianchi, y así...

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Con el afecto que le tengo debo decir que usted está opinando sobre algo que no dije.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mejor así, entonces.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Si yo dije eso propondría que se borrara, como también lo que usted dijo, porque me debe de haber escuchado mal; se lo digo con todo el afecto que le tengo: me debe de haber escuchado mal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mejor así.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Lo que yo dije de la ética fue exactamente lo inverso de lo que usted está diciendo. Dije que en esta Comisión y con respecto a estos dos miembros del Frente Amplio nunca hubo la más mínima sospecha ética sobre el tema que usted está refiriendo. Eso fue lo que dije. Tal vez usted lo escuchó mal o yo puedo haberlo dicho mal; a veces uno tiene lo suyo y puede expresarse mal. Nunca hubo la más mínima sospecha de que se hubiera actuado de una forma no ética con respecto al proyecto del señor Diputado Bianchi. Por eso lo interrumpí, para que no siguiera, para que después no hubiera "embarros" en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclarado el tema, admito, por razones personales...

(Interrupción del señor representante Asqueta Sóñora.- Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo otro que no comparto es que usted hable de que vamos a hacer un borrador. Nosotros no vamos a hacer un borrador, porque contamos con el proyecto del señor Diputado Bianchi, se maneja la idea de que hay modificaciones para introducir, este Cuerpo las acepta y el Partido Colorado va a votar con salvedades. Eso no es un borrador; nosotros vamos a redactar el proyecto. Las modificaciones serán introducidas en función de la lectura artículo por artículo del proyecto que viene del Senado y de los cambios que el Partido Colorado quiera hacer. Terminado ese proceso, quedará redactado el proyecto que vamos a votar. No es un borrador, es un proyecto. Y si el procedimiento es como decimos, lo tendremos en un lapso no muy largo.

Insisto: lo que vamos a votar es un proyecto, y eso es lo que vamos a enviar. ¿Por qué? Porque todos los partidos políticos estamos de acuerdo con que es el mejor proyecto. El hecho de que después se nos planteen cambios e insumos diferentes es seguro y, a lo mejor, nos ponemos de acuerdo y hacemos modificaciones.

Pero con lo que no estoy de acuerdo es con que lo que vamos a hacer es un borrador. No es un borrador; es un proyecto que, además, vamos a votar.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Yo entiendo lo que usted dice; tal vez es una cuestión semántica. A ver si usted me entiende: todo es borrador hasta el día que se pasa a votar. Un proyecto es un proyecto; un proyecto de médico es un estudiante que no ha dado su última materia.

(Hilaridad)

——Perdonen la comparación.

Borrador y proyecto, en este caso, serían sinónimos. Lo que pasa es que usted entendió "borrador" como algo diminutivo y hecho en lápiz de grafo. Como dijo el propio Diputado Vega Llanes, se está diciendo que en el Parlamento hay un proyecto sobre el sistema nacional integrado de salud. La prensa dice que lo hay, pero hasta el día de hoy no ingresó. Por lo tanto, habrá algún borrador, algún anteproyecto o, como dice usted, un proyecto. El día que ingrese a esta Cámara será un proyecto de ley.

Creo que estamos hablando de lo mismo; es una cuestión semántica. A partir de ahora no voy a decir más "borrador", sino "proyecto"; usted tiene razón: son proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En función de ello, voy a poner a consideración del Cuerpo el método a seguir...

SEÑOR VEGA LLANES.- Yo no entiendo mucho porque, para mí, hemos terminado discutiendo cosas que son bastante lógicas. Si el señor Diputado Bianchi no estuviera, yo diría que no discutimos su proyecto, pero está, y no solo está sino que, además, me mandó una hojita con ideas totalmente razonables y atinadas, a la que he prestado mucha atención y con respecto a la que, a partir de hoy, tengo un ciento por ciento de acuerdo; inclusive, a pesar del acuerdo hay cosas que no podré aprobar.

Si yo tengo que hacer una declaración pública de agradecimiento al aporte que hizo el señor Diputado Bianchi, la hago, porque no me duelen prendas. Estoy seguro de que por estas cosas voy a durar poco en el sistema político, pero no me importa. Si hay que distribuir méritos, lo hago.

Hay algo que yo no entiendo, porque me sentiría burlado si fuera alguno de los invitados y me mandaran dos proyectos que ya sabemos que no van a funcionar, que van a ser modificados. ¿Estamos locos? ¿Les mandamos cosas que no tienen andamiento? Me parece algo surrealista. Pero, bueno, a veces, en el Parlamento me siento en el mayor de los surrealismos, así que no me asombra. Pero si ya sabemos que hay un montón de acuerdos, enviemos el proyecto aprobado. Para mí, cualquiera de los dos proyectos podría servir, pero creo que el aprobado por la Cámara de Senadores debería ser la base, incluyendo las modificaciones planteadas por el señor Diputado Bianchi -el ciento por ciento de las cuales son totalmente atinadas- que aceptamos, y asunto arreglado.

¿Cuál es el problema? Yo no conozco mucho al señor Diputado Bianchi, pero me parece que tiene un perfil más bien bajo. No creo que esté pensando en cuestiones de figuración personal, pero me parece que ha aportado cosas realmente muy importantes y estoy dispuesto no solo a reconocerlo sino, además, a decirlo donde corresponda y a tomar en cuenta lo que señala, porque lo está haciendo en el mejor de los tonos. ¿Qué otra cosa podría hacer? Me parece que es lo que hay que hacer. Entonces, hagamos un proyecto y distribuyámoslo. Si quieren, también enviamos estos otros, yo no tengo problema, pero creo que hay que remitir el proyecto que recabó el acuerdo político imprescindible para transformarse en ley. Yo no conozco otra forma de hacer una ley que no sea a través de acuerdos políticos, salvo que las mayorías se impongan, como podemos hacer en alguna circunstancia. Pero en este caso tenemos un acuerdo. Quienes vengan podrán aportar para perfeccionar el proyecto. Y no es que sea "el" proyecto; es el que logrará el acuerdo, que después se podrá modificar con los insumos que nos aporten. Me parece que eso es lo más lógico.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a poner a consideración el método de trabajo. Se empezaría por escuchar al Diputado doctor Bianchi con respecto a las modificaciones que su Partido considere necesario realizar a este proyecto. Propongo comenzar la lectura sobre la base del proyecto que viene del Senado apoyado por los dos Partidos y que a medida que vayamos avanzando en la aprobación de los artículos vayamos incorporando o no las modificaciones propuestas por el señor Diputado Bianchi. Cuando hayamos terminado eso, que será el proyecto de la Comisión, entraremos en la etapa de repartirlo a los gremios involucrados, a los cuales invitaremos para conocer qué conceptos tienen al respecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Tal como había adelantado al señor Secretario, debo ausentarme debido a que tengo un compromiso ineludible a la hora 15.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, la próxima reunión será el martes 6 a la hora 14. El primer punto del orden del día será finalizar la aprobación del proyecto de ley sobre control de tabaquismo. El segundo punto del orden del día será comenzar la consideración del proyecto sobre ASSE.

Se levanta la reunión.